



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 08 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 09 de diciembre de 2024

HORA: 11:00 a.m.-1:00 p.m.

LUGAR: Auditorio Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Carolina Sánchez Castillo	Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Mayor Edgar Arias	Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe	Policía Nacional de Colombia	x		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado 222-24 Gestión Políciva	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Leyda Fenivar Parra Romero	Profesional Universitario 219-19-Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Julio Álvaro Forigua García	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Dora Lucia Rincón Ballesteros	Subdirectora de Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Paula Alejandra Rodríguez	Directora Local de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Ingrid Rocío Torres Triana	Subdirectora Local	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Felipe Oviedo	Asesor de Despacho	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	x		
Néstor Cabanzo	Suboficial Estación Restrepo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	x		
Anderson Melo Parra	Asesor	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	x		
Elkin Huertas Carrasquilla	Subdirector Territorial de la Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	x		
Laura Cristina Hernández	Profesional Senior	Cámara de Comercio de Bogotá	x		
Ginna Paola Rodríguez	Asesora de Dirección	Instituto Distrital de Turismo	x		
Martha Cecilia Prieto Lozano	Contratista	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Martha Cecilia Prieto Lozano	Contratista	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 17868



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Judy Carolina Parrado Vanegas	Profesional Universitario 219-19-Gestión Policiva y Jurídica	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Oriana Montoya	Referente de Casa de Igualdad y Oportunidades	Secretaría de la Mujer	x		
Deisy Suárez	Gestora Ambiental Local	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Lucero Contreras	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Ronald Esteban Páez Muñoz	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Joan Sebastián Calvo	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Ingrith Paola Salamanca	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	x		
Arley Rodríguez	Enlace Local	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Andrés Cortés Sánchez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Rafael Díaz Franco	Líder Atención Primaria en Salud	Secretaría Distrital de Salud	x		
Ingrith Martínez	Contratista	Secretaría de Gobierno	x		
Maribel Peña Prieto	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Leidy Amaya Mora	Contratista	Instituto Distrital de Turismo	x		
María Fernanda Ruiz	Enlace	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Liliana Páez	Operador	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	x		
Xiomara León Salgado	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	x		
Sandra Sandoval	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Jimmy Leandro Sánchez Castaño	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Luis Alexander Lozano	Contratista	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	x		
Alexander Ramírez Granados	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	x		
Yesid Bernal Sánchez	Contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	x		
Ingrid Quintero	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	x		
Diego Javier García Ruiz	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Carolina Maldonado	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HCLA 170868



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Fernando Barreto González	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Karen Alejandra Mogollón	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Lizeth Hernández	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Nicole Stevens	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Orlando Quintero García	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Sandra Milena Murcia Durán	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Lorena León Rincón	Líder Atención Primaria en Salud	Secretaría Distrital de Salud	x		
Juven Orlando García Vargas	Contratista	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Michael Rico	Contratista	Instituto para la Economía Social	x		
Ingrid García	Contratista	Instituto para la Economía Social	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Concepto Jurídico
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación Orden del día
4. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo
5. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024
6. Proposiciones y varios
7. Cierre

DESARROLLO:

- **Verificación del quórum.**

Se realiza por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno la verificación del quórum, inicialmente dando como resultado que no se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para poder desarrollar la sesión. Por lo anterior, se recurre al Art. 9 del Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe, que indica "existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local de Gobierno"

"Parágrafo primero: Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria no hay quórum, esta se aplazará. Los miembros asistentes fijarán nueva fecha, hora y lugar, y se hará la respectiva convocatoria, para máximo los dos (2) días siguientes establecida para la sesión" Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a dar una espera de 30 minutos para efectos de lograr completar el quórum requerido para poder desarrollar la sesión.

Posterior, de la espera como se evidencia en el documento, se cuenta con el quórum deliberatorio y decisorio para poder desarrollar la cuarta sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno que tuvo lugar el día 09 de diciembre de 2024 en el Auditorio de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

- **Aprobación orden del día.**

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria se coloca a consideración de los presentes el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno. Dando como resultado la aprobación del mismo por parte de los presentes como se evidencia en el marco del documento.

• Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1. Hacer video desde FDLRUU sencillo en donde se informe a los comerciantes con apoyo de Migración Colombia, tema de contratación de extranjeros sin el lleno de requisitos Área de comunicaciones Secretaría de Gobierno (Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe) Sigue vigente el compromiso para el área de comunicaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.	Área de comunicaciones	Secretaría de Gobierno (Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe)	Sigue vigente el compromiso para el área de comunicaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Ya que, a la fecha no ha sido entregado el producto final a la Secretaría Técnica del Consejo.

- Desarrollo de la sesión (...)

Orden del día

1. Concepto Jurídico
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación Orden del día
4. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.
5. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024
6. Propositiones y varios
7. Cierre




ORDEN DEL DÍA:

1. Concepto Jurídico
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación Orden del día
4. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.
5. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024
6. Propositiones y varios
7. Cierre

DESARROLLO:

• Desarrollo de la sesión (...)

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días. ¿Me escuchan?, Ahora sí, buenos días para todos, bienvenidos a nuestra cuarta sesión, esperemos que hoy tengamos quórum, vamos a ver, vamos a ponerle toda la energía a esto.

1
**LLAMADO A LISTA
Y VERIFICACIÓN
DEL QUORUM**

Existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local de Gobierno.

- 1** Alcalde Local
- 2** Comandante de Policía de la Localidad
- 3** Profesional del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local
- 4** Profesional del Área de Gestión Policial de la Alcaldía Local
- 5** Representantes distritales o suplentes de los sectores Administrativos

Artículo 8 del Decreto No. 199 de 2019:

"Una vez sea comunicada la Agenda Anual, los Secretarios de Despacho, los Directores y/o los Gerentes de los respectivos organismos y/o entidades distritales, designarán los representantes distritales y sus suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, mediante comunicación oficial, la cual deberá ser dirigida a la respectiva Alcaldía Local con copia a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno o quien haga sus veces, antes de llevarse a cabo la respectiva sesión.

Dichos representantes o suplentes deberán pertenecer a los niveles directivo o asesor del respectivo organismo o entidad distrital.

- **Llamado a lista y verificación del quórum**

Bueno, vamos a iniciar con el llamado a lista, ¿les parece bien? Bueno, les recuerdo por favor, cada vez que haya una intervención, nombre, entidad y cargo, y con eso ahorita en la presentación, de una vez si tenemos quórum, debemos determinar si es directivo o asesor para lograr llevar a cabo nuestra sesión. Bueno, muchas gracias. Alcaldesa local, Doctora Diana Carolina.

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Muy buenos días para todos y para todas. Diana Carolina Sánchez, Alcaldesa Local, presente.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias, Doctora. Policía Nacional, el Mayor Edgar Arias.

Mayor Edgar Antonio Arias Aldana - Comandante Estación de Policía de Rafael Uribe Uribe
Gracias, buenos días para todos, Mayor Edgar Arias, Comandante de Estación de Policía Rafael Uribe Uribe.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias. Alcaldía Local, Profesional Desarrollo Local, Leyda Parra.

Leyda Fenivar Parra Romero - Profesional Universitario 219-18 - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Buenos días para todas y todos, Leyda Parra, Profesional Gestión Desarrollo Local.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Alcaldía Local, Gestión Policial, la Doctora Marlene Alcira Meléndez.

Marlene Meléndez -Profesional Especializado 222-24- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Buenos días para todas y todos, Marlene Alcira Meléndez Pérez, Profesional 222-24 del Área Gestión Policial y Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, gracias

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Doctora Gracias, Secretaria Técnica, Martha Cecilia Prieto Lozano.
UAECOB Álvaro Acevedo, o quien esté, y cargo por favor.

Néstor Cabanzo- UAECOB
Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Néstor Cabanzo, Suboficial de Estación Bomberos Restrepo

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
¿Tú eres directivo o asesor?, Asesor, y estás en la delegación, ¿si?
IDPAC, Juan Camilo Castellanos
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, María Fernanda Ruiz.

María Fernanda Ruiz - Enlace territorial - Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Buenos días para todos y todas, María Fernanda Ruiz, enlace territorial de la Secretaría de Seguridad

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaría de Salud, Hernán Cortés, Elkin Huertas.

Lorena León – Secretaría Distrital de Salud

Buenos días a todos, Lorena León, Secretaria Distrital de Salud, Líder APS, Elkin Huertas ya viene en camino

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Perfecto, no tenemos tu delegación, o si no te podríamos valer el voto, si llega el doctor Elkin, fabuloso, gracias.
Secretaría Distrital de Planeación, José Miguel Pérez.
Secretaría de Gobierno, Diana Alejandra Parada Prieto o Ingrith Khaterine Martínez.

Ingrith Martínez – Secretaría Distrital de Gobierno

Buenos días para todos y todas, Secretaría Distrital de Gobierno, Ingrid Khaterine Martínez Sánchez, gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
UAESP.

Alexander Ramírez Quintero - UAESP

Buenos días, Alexander Ramírez e Ingrid Quintero, UAESP. nuestro directivo, ya viene en camino.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Por favor nos avisa tan pronto llegue para que tengamos quórum, ya tenemos dos votos pendientes, vamos a ver.
Alcaldía Local de Tunjuclito.

Secretaría de Movilidad, Diego Suárez o Sandra Patricia Sandoval.

Sandra Sandoval – Secretaría Distrital de Movilidad - Gestora Local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y para todas, Sandra Sandoval, Secretaría Distrital de Movilidad, Gestora Local.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
DADEP, Anderson Melo.

Terminal de Transporte.

LIME, Nick Caro.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Clara Peña.

Secretaría de Integración Social, Ingrid Torres.

Ingrid Rocío Torres Triana-Secretaría Distrital de Integración Social

Buenos días para todos, todas y todos, Ingrid Torres, Subdirectora Local de Integración Social.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Migración Colombia, Nidya Yamile Romero.

Secretaría de Ambiente, Alix Montes y Deisy Suárez.

Alix Montes - Secretaría de Ambiente

Buenos días para todos y todas, Alix Montes, Secretaría Distrital de Ambiente, Oficina de Participación, Educación y Localidades y me acompaña la Gestora Local Deisy.

Deisy Suárez - Secretaría de Ambiente

Muy buenos días para todos y todas, Deisy Suárez, Gestora Local, Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

IPES, Diana Ordóñez Florián.

ICBF.

Michael Rico - IPES

Buenos días, Michael Rico, delegado de IPES, la Dra. Diana no puede acompañarnos hoy.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

¿Cuál es tu cargo en IPES?

Michael Rico - IPES

Gestor Local

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contraista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, ICBF.

Liliana Páez- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

Buen día, Liliana Páez, Bienestar Familiar Centro Zonal-Rafael Uribe, Profesional de apoyo Asuntos Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Secretaría de Desarrollo Económico, Dora Lucía Rincón o Jimmy Sánchez.

Dora Lucía Rincón – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Buenos días, Dora Lucía Rincón, Subdirectora de Abastecimiento.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Cámara de Comercio de Bogotá, Heydy Marcela Vela Mateus.

Laura Cristina Hernández Lozano - Cámara de Comercio de Bogotá

Buenos días, Heydy Marcela no pudo asistir hoy, yo soy Laura Cristina Hernández Lozano, Profesional Senior de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Comercio de Bogotá

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Sandra Aristizábal o Arley, ay verdad, perdón, perdón.

Juan Diego Jaramillo - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Buenos días, Juan Diego Jaramillo, Director de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, gracias

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

IDT, Jimmy Pulido o Leidy Amaya o Katherine Eslava Otolara.

Gina Paola Rodríguez - IDT.

Buenos días para todos y todas, Gina Paola Rodríguez, Asesora de Dirección del Instituto Distrital.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

A ti te enviaron delegación, ¿cierto? tenemos delegación de parte del IDT, tú estás delegada, eres asesora, perfecto.

Gina Paola Rodríguez – IDT

Si

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

IDRD, Xiomara León Salgado.

Xiomara León Salgado – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Buenos días, Xiomara León Salgado, delegada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaría del Hábitat.

Julio Álvaro Forigua- Secretaría Distrital del Hábitat

Buenos días para todos y todas, Julio Forigua, Subdirector de Prevención y Seguimiento de Hábitat.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias.

IDIPRON, Laura Victoria Gómez o Jonathan Lyner Bustos.

IDPC, David Eduardo González.

Secretaría de Educación, Paula Rodríguez.

IDPYBA.

Yesid Bernal - IDPYBA.

Muy buenos días, mi nombre es Yesid Bernal, del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

¿Qué cargo tienes? Gracias.

Secretaría de la Mujer, Alexandra Quintero o Oriana Montoya.

Alexandra Quintero – Secretaría de la Mujer

Hola, buenos días a todos y todas, Alexandra Quintero, Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres.

Oriana Montoya – Referente Casa de Oportunidades para las Mujeres- Secretaria de la Mujer

Buenos días a todos y todas, Oriana Montoya, Referente Casa de Igualdad y Oportunidad.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, ¿Llegaron los dos directivos pendientes?, por favor

Elkin Huertas – Secretaría Distrital de Salud

Es un gusto saludarlos, Elkin Huertas, Subdirector Territorial de la Secretaría de Salud.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
¿Nos faltaba uno por llegar?

Intervención sin identificar

Si, ya viene llegando, es que tenían otra reunión (...) 5 minutos (...)

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Sí, claro, bueno, gracias.

De la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, José Joaquín Ocampo. lo que pasa es que también, sí, tenemos dos personas hoy que están rindiendo también otros informes, que es Carlos Alexander Castillo y José Joaquín Ocampo.
Maribel Peña.

Maribel Peña Nieto – Contratista- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas, Maribel Peña, Profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía Local Rafael Uribe, gracias

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Judy Carolina Parrado.

Judy Carolina Parrado - Profesional Universitario 219-18 GPJ- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Buen día para todos y para todas, Judy Carolina Parrado Vanegas, Profesional 18 del Área Gestión Policial, Alcaldía Rafael Uribe Uribe.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Joan Sebastián Calvo.

Joan Sebastián Calvo - Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días, Joan Sebastián Calvo, Profesional del Área de Comunicaciones de la Alcaldía Local.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Diana Noguera, no puede asistir.
Carolina Maldonado.

Carolina Maldonado – Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días para todos y todas, Carolina Maldonado, Profesional del Área de Planeación, Apoyo a la Supervisión, Proyecto 1681

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Diego García.

Diego García – Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días para todos, mi nombre es Diego García, y soy del Área de Planeación

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, vamos a verificar nuestro quórum, recordemos que son 18, ¿no? Ya que tenemos 33 votos con los de la Alcaldía. La mitad más uno serían 18. Tenemos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, nos faltan 4 votos.

Iniciamos 15 minutos después. Entonces, vamos a dar, para cumplir con nuestro reglamento del Consejo, vamos a dar 15 minutos de espera, volvemos a llamar quórum y tomamos determinaciones de cancelar la sesión, si no se llega a cumplir el quórum.

Intervención sin identificar

Perdóname, pero (...) citación, es la recomendación para ustedes como las personas que lideran el ejercicio, igual vamos a esperar porque no me gustaría volverme a ir (...)

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Por eso estoy dando 15 minutos.

Son las 11 y 30., la citación estaba a las 11, iniciamos 11 y 15, vamos a dar 15 minutos para cumplir con el tiempo de los 30 minutos.

Intervención sin identificar

No a lo que me refiero es que el tiempo establecido son 30 minutos (...). Sin embargo, me imagino que todos queremos esperar 15 adicional, pero es para que lo tengas en cuenta, yo creo que todas esas modificaciones que se hacen a lo largo (...) como Alcaldía que lidera el ejercicio, es que hacen que las sesiones no hayan sido exitosas.

Entonces, sería mi recomendación respetuosa para ustedes como (...)

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Muchas gracias.

Nota: Posterior, de esperar 15 minutos, se reanuda la sesión.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Bueno ya nos pasó el tiempo, no vamos a volver a llamar quórum, sino los tres directivos que ya llegaron., por favor, se acercan, UAESP.

Felipe Oviedo - UAESP

Muy buenos días a todos, Felipe Oviedo Asesor de Despacho de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias, tenemos DADEP.

Anderson Melo – DADEP

Muy buenos días a todos y todas, ofreciéndoles las disculpas del caso por la demora, mi nombre es Anderson Melo, Asesor de Despacho.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Y Secretaría de Educación.

Paula A. Rodríguez - Secretaría de Educación

Buenos días, Paula Alejandra Rodríguez, Directora Local de Educación.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, con esto quiere decir que tenemos quórum, podemos comenzar nuestro Consejo, nuestra cuarta sesión, Lo logramos.

- **Concepto Jurídico**

Bueno, nuestro orden del día, concepto jurídico lo dimos, fue emitido la reunión anterior, entonces no vamos a emitirlo nuevamente, pues nos regimos por los estándares del concepto jurídico emitido la sesión que no se causó.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Concepto Jurídico**
2. **Llamado a lista y verificación del quórum**
3. **Aprobación Orden del día**
4. **Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.**
5. **Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024**
6. **Proposiciones y varios**
7. **Cierre**

- **Aprobación Orden del día**

Por favor, quien no esté de acuerdo con el orden del día, por favor levante la mano. Nos pidieron del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, varios, y de Secretaría de Integración Social.

Bueno, continuemos, tenemos, como siempre, nuestro slide de aprobación, donde hablamos de la ley, porque nosotros contemplamos en el llamado a quórum, directivos o asesores, en fin. Continuamos, con la instalación de la sesión a cargo de nuestra Alcaldesa Local, la Doctora Diana Carolina.

- **Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.**

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

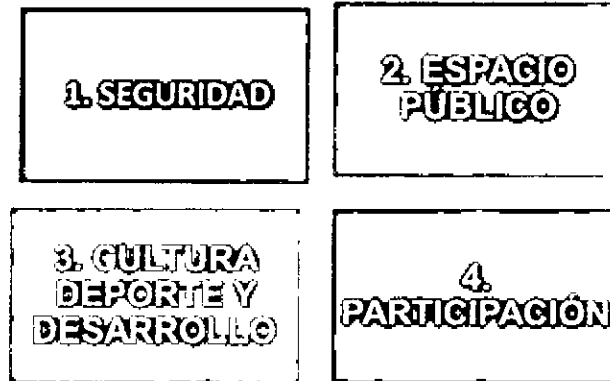
Bueno, muchas gracias. Bienvenidos a las personas que no habíamos saludado, pues, qué felicidad tener la posibilidad de realizar esta sesión, sean nuevamente bienvenidos a esta localidad, los directivos, las personas que nos acompañan. Esta cuarta sesión del Consejo Local de Gobierno, realizaremos, pues ya nuestro cierre.

Saber en que quedó nuestro plan de acción. Y pues, invitarlos a que sigamos trabajando por esta localidad de manera armónica, y pues, realizaremos ya el otro año las sesiones que sean correspondientes., muchísimas, muchísimas gracias.

- Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
 Gracias, Doctora. Bueno, comenzamos con el seguimiento a las acciones, nosotros, como para todos no es desconocido, tenemos cuatro temáticas.

TEMÁTICA CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO – CLG 2024



Entre las temáticas tenemos Seguridad, Espacio Público, Cultura, Deporte y Desarrollo y Participación. Ustedes ahora van a ver dentro de cada acción que se ha desarrollado dos círculos, uno, tenemos el porcentaje que se llevó a cabo en esa acción durante el corte, o sea, el trimestre y el verde, que ya lo van a ver ubicado en la parte superior, quiere decir que es el cumplimiento del año de esa acción.

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO – CLG 2024



- ENTIDADES PARTICIPANTES**
- Estación de Policía de Rafael Uribe
 - Alcaldía Local
 - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
 - Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - Incautación de mobiliario público
 - Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores).
 - UAECOB: IVC - prevención
 - Sec. Salud: IVC

02 ACTIVIDADES

1 SEGURIDAD

Para este momento, entonces, iniciamos con Seguridad las entidades participantes, Estación de Policía de Rafael Uribe Uribe, Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Nacional (Incautación de Mobiliario Público) Alcaldía Local (IVC, Arquitecto, Abogado, Ambiental Externo y Gestores) y UAECOB. De igual manera, tenemos Secretaría de Salud.

1. SEGURIDAD

22.2%	1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Realizar campañas informativas y de socialización de acercamiento a la comunidad, donde se dé a conocer las ubicaciones de los CAI'S, Comandantes de CAI, Número de Contacto y servicios	1. Estación de Policía de Rafael Uribe 2. Alcaldía Local 3. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Final: noviembre	Cronograma de Actividades con zona y fechas. Videos, Evidencias de Reunión.	9	Una Mensual hasta finalizar el número de CAI de la localidad (8) y (1) Estación de Policía	Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas * 100	José Joaquín Ocampo Referente de Seguridad

66%

Las actividades causadas son dos. La primera, realizar campañas informativas y de socialización, de acercamiento a la comunidad, donde se dé a conocer la ubicación de los CAI's, Comandantes de CAI, número de contacto y servicios, esta acción está a cargo de nuestro referente de seguridad, que es José Joaquín Ocampo.

Lamentablemente, se encuentra ahorita rindiendo otro informe. Entonces, vamos a hacer un resumen. ¿Qué quiere decir esto? la actividad se causó en un 66% este trimestre, hubo un corte al 66%, para el año quedó al 22.2%.

1. SEGURIDAD

77.7%	2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público.	1. Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - Incautación de mobiliario público 2. Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores). 3. UAECOB: IVC - prevención 4. Sec. Salud: IVC	Final: noviembre	Cronograma de Actividades con zona y fechas. Videos, Evidencias de Reunión.	Primer semestre 1 operativo por mes	Mensual	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas * 100	Maribel Peña, Referente Ambiental Externo

100%

La segunda acción, es realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público, nuestra referente ambiental externo es Maribel Peña. El trimestre está al 100%, la actividad al año quedó al 77.7%, por favor, Maribel.

Maribel Peña Prieto – Contratista- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, muy buenos días nuevamente para todos y todas. Maribel Peña, Profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía Local.

Entonces, la tarea es realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad en puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público, entre otros. Para este corte, que corresponde al 01 de

agosto al 25 de noviembre de 2024, se realizaron ocho operativos de inspección, vigilancia y control para este tipo de establecimientos.

En total, dentro de las 5 UPZ's se visitaron 22 establecimientos, para resaltar, dentro del ejercicio realizado, pues no se identificó mobiliario público. Sin embargo, se mantienen las recomendaciones frente a la no compra y recepción de este tipo de elementos.

Tampoco, identificamos presencia de cableado de telemáticos, que es otro ejercicio que se hace, si encontramos en siete de estos establecimientos partes de bicicletas, se deja la recomendación frente a la responsabilidad penal cuando estos elementos puedan ser identificados como con reportes de robo o similares. Sigue, existiendo presencia de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, para este corte, 15 de los 22 establecimientos tenían presencia de RAES es un residuo que la bodega no puede manejar, a no ser que tenga una licencia ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente para su almacenamiento.

No los pueden desbaratar dentro de la bodega, si no cumplen con las condiciones que pide la Licencia Ambiental. Sin embargo, seguimos encontrando 15 establecimientos, de los cuales dos tienen el convenio con un gestor autorizado de RAES, y ellos están haciendo un ejercicio solamente de almacenamiento temporal, pero los otros, pues siguen incumpliendo con esta tarea, otro dato que queremos resaltar es el tema del concepto de bomberos.

Sabemos, que el 90% del material que se tiene dentro de una bodega de reciclaje es altamente inflamable y encontramos 11 establecimientos que no tienen concepto de bomberos y cuatro de ellos que hicieron un pago, pero pues nunca se hizo la visita y dentro de lo que nosotros observamos dentro de esa visita, es que hay mucho riesgo eléctrico, no tienen las áreas libres, los botiquines no están contando con todo lo que debe tener vigente.

Sin embargo, dentro del operativo, pues si no están los compañeros de bomberos, pues no hay acción preventiva para este tipo de establecimientos. Entonces, cómo dejarlo acá dentro del Consejo, para que, pues de pronto desde el área de los compañeros de bomberos, realmente se dirija un poco la vista a realmente que está pasando con las visitas a este tipo de establecimientos.

Esto, pues en pro de evitar cualquier riesgo de seguridad humana, incluso para los vecinos de los sitios donde tenemos las bodegas. También, se encontró extensión de la actividad a espacio público, ya sabemos que el 99.9% de nuestras bodegas, no tiene el área mínima que se está pidiendo dentro del nuevo POT, que son los 500 metros de área de operación. Obviamente, esto hace que ellos extiendan la actividad económica al espacio público, ya sabemos que esto es una contravención, aunque ellos estén dentro del censo que tiene la UAESP, si ellos incumplen estas medidas, pues les aplica una medida sancionatoria.

Y, durante este ejercicio se hizo la suspensión a la actividad de dos bodegas y sellamientos con comparendos de tres, es importante aclarar que estas sanciones se hacen específicamente por la falta de documentos establecidos en el artículo 87.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Bueno, continuamos.

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO – CLG 2024



• ENTIDADES PARTICIPANTES

- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría de Gobierno
- Alcaldía Local (Planeación y Participación)
- IDPAC
- UAESP
- Alcaldía Local de Rafael Uribe
- Alcaldía Local de Tunjuelito
- Secretaría de Movilidad
- DADEP
- Terminal de transporte de Bogotá
- LIME
- Secretaría De Seguridad
- EAAB
- Policía
- Secretaría de Integración Social (habitabilidad en calle)
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Ambiente
- IPES
- Migración
- ICBF

05 ACTIVIDADES

2. ESPACIO
PÚBLICO



Ahora, tenemos como segundo Espacio Público donde manejamos cinco actividades, las entidades son: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local (Planeación y Participación), IDPAC, UAESP, Alcaldía Local de Tunjuelito, Secretaría de Movilidad, DADEP, Terminal de Transporte de Bogotá, LIME, Secretaría de Seguridad, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Policía, Secretaría de Integración Social (Habitante de Calle), Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente, IPES, Migración, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2. ESPACIO PÚBLICO

0%	1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Realizar campañas informativas (presenciales y virtuales) donde se dé a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación, en qué consisten las UPL y las implicaciones del nuevo POT	1.Secretaría Distrital de Planeación 2.Secretaría de Gobierno 3.Alcaldía Local (ambiental y jurídico) 4. IDPAC 5. UAESP	Final: noviembre	Videos, Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico.	1 Trimestral = 4 en el año	Trimestral	Número de campañas ejecutadas/ Número de campañas programadas * 100	Sebastián Calvo Profesional dispuesto desde el área de comunicaciones

0%

Tenemos la primera actividad, realizar campañas informativas (presenciales y virtuales) donde se dé a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación, en qué consisten las UPL y las implicaciones del nuevo POT. Esta actividad, quedó en el trimestre al 0% y ahorita está al 0%. Sebastián, nuestro referente, Sebastián Calvo, ya viene, vamos poniendo la presentación de Sebastián.

Joan Sebastián Calvo - Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días nuevamente, frente a esta meta que teníamos, la meta no se pudo cumplir dados ciertos factores, inicialmente pues que con la Secretaría de Planeación Distrital no se pudo articular para conocer, como va la implementación de estas UPL en Bogotá, entonces, pues ahí digamos que desde (...) Nivel Central de Planeación, (...) no esta la información clara, de como se van a implementar esas UPL, por lo que hasta el momento, pues no es viable y posible socializarla a la ciudadanía.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

2. ESPACIO PÚBLICO

100%	2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en vía en el corredor vial de Santa Lucía	1 Secretaría Distrital de Planeación 2. Alcaldía Local de Rafael Uribe 3. Alcaldía Local de Tunjuelito 4. Secretaría de Movilidad 5. DADEP 6. Terminal de transporte de Bogotá	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Informe de Viabilidad, Registro Fotográfico	1	Anual	Número de zonas con informe de viabilidad / Número de zonas que componen el corredor	Judy Carolina Parrado Profesional dispuesto desde el área de policivica-jurídica

90%

Gracias Sebas, la segunda actividad, evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en la vía en el corredor vial de Santa Lucía. Está a cargo de nuestra profesional, Judy Carolina Parrado.

Judy Carolina Parrado - Profesional Universitario 219-18 GPJ-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días nuevamente para todos y para todas, teniendo en cuenta, los seguimientos realizados desde la Alcaldía, se pudo verificar que pese, a que se elevó la solicitud a la Terminal de Transportes, ellos nos remitiéron dicha información indicando que los tramos que se han venido estudiando para la posible implementación de las zonas de parqueo-pago, únicamente, tres sectores serían posibles como tramo potencial.

Sin embargo, manifestaron igualmente que para la vigencia 2024, no se planea la implementación en el sector y que tiene que ser sometida nuevamente a estudios para la vigencia 2025. Por lo tanto, la Alcaldía ha venido trabajando básicamente sola en el estudio de dicha implementación. Teniendo en cuenta, que a estas mesas no ha acudido la Alcaldía de Tunjuelito quien es otra de las responsables de evaluar esta implementación.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, bueno, esta actividad quedó al 90% el trimestre. Lo que pasa, es que, como era una actividad, si lo vemos aquí, una anual, se había causado el 10% en uno de los trimestres anteriores, en este se causó el 90%, por eso queda al 100%.

2. ESPACIO PÚBLICO

45.8%	3. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
100%	Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos, enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados	1. UAESP 2. LIME 3. Secretaría De Seguridad 4. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe 5. EAAB 6. Policía 7. Secretaría de Integración Social (habitabilidad en calle) 8. Secretaría de Salud 9. Secretaría de Ambiente 10. IDPYBA (Sujeto a lo que se visualice en el territorio)	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	Enmarcada en el Plan de trabajo de la mesa	Mensual	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas	Maribel Peña. Profesional al dispuesto desde el área de policiva-jurídica (Gestión Ambiental Externa)

La actividad número 3, ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados, en el trimestre quedó al 100%, en el total del año quedó al 45.8%, nuestra profesional Maribel Peña.

Maribel Peña Prieto – Contratista- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente, buenos días para todos y todas, Maribel Peña, Profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía Local. Entonces, dando cumplimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno, se establece la mesa de trabajo local de residuos que sesiona el segundo miércoles de cada mes, hace parte de una de las acciones de la Comisión Ambiental Local que a través del Decreto 575 del 2011, da la posibilidad de crear mesas de trabajo especializadas de acuerdo a las necesidades o las prioridades que hacemos como localidad.

En este ejercicio, tenemos los delegados que se establecieron a partir del Consejo Local de Gobierno, donde pues ha sido poca la participación, pero que realmente es muy necesaria, de la Secretaría Distrital de Seguridad, de las Asociaciones de Recuperadores que están un poco alejados de la Administración Local, de la Secretaría, de Policía, del IDPAC, incluso Personería tampoco ha estado activo dentro del espacio.

Recordemos, que la determinación de las entidades que participan en el espacio sale desde la aprobación del Plan de Acción y por eso están en ese listado, el plan de trabajo de la mesa parte, desde los mismos compromisos que se generaron dentro del Consejo Local de Gobierno para darle cumplimiento a las tareas que teníamos como Consejo Local de Gobierno. El primero, era realizar la sesión mensual de la Mesa de Trabajo, se realizaron nueve sesiones de nueve, realizar operativos de recuperación de espacio público o de estructura ecológica principal en las cinco UPZ's de la localidad.

Esto, lo enmarcamos dentro del cumplimiento del Decreto 014 del 2023 asociado a los IVC de carreteros, cambuches, residuos sólidos, habitabilidad en calle, esta meta la tuvimos sobre ejecutada, 70 de 32 acciones que teníamos programadas para los nueve meses, oferta de servicios institucionales, esta fue una tarea que parte de la Mesa de Trabajo de Residuos donde la Subred y la UAESP, junto con Integración Social pues hicieron algunos compromisos para hacer esa articulación interinstitucional y dar respuesta a la revisión o la mitigación de la problemática de los residuos.

De estas, tuvimos ocho de nueve actividades, pero quiero dejar la aclaración nuevamente que no es, porque no las hayan hecho, sino porque UAESP no me mandó los soportes de los ECOPUNTOS. Entonces, sin embargo, sabemos que para poder contar debía estar el soporte de la actividad y pues no se allegó, entonces nos queda sin contar, realizar operativos de IVC a establecimientos de comercio con actividad económica, bodegas de reciclaje, hicimos 18 de 18 en los nueve meses.

Actividades de sensibilización en establecimientos de comercio, actividad económica, bodegas de reciclaje de la localidad, puntos de acopio, compra, venta, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario y RAES y la no extensión de la actividad económica. Aunque, esta es una recomendación que se hace dentro de los operativos había quedado en el Plan de Acción, que la UAESP dentro de su componente de aprovechamiento debía realizar dos actividades de sensibilización mensuales.

Sin embargo, pues conocemos que este año la dinámica, por lo menos también en la UAESP, ha sido compleja con el tema del recurso humano y pues a la fecha no tenemos reporte, de que se hallan realizado estas acciones, el reporte de comportamientos contrarios a la ley 1801, artículos 100, 111, 124 y 140 tampoco se tuvo reporte, no hemos tenido acompañamiento de los compañeros de Policía en los últimos meses, que ellos son los que nos apoyan con ese ejercicio, seguimiento a la implementación de las rutas electivas de aprovechamiento también era una tarea de UAESP, que como menciono, aprovechamiento no ha estado haciendo el acompañamiento en el espacio, han estado los compañeros de RBI, pero conocemos que es un área diferente, articulación y realización de campañas asociadas a la recuperación, hicimos 17 para este corte que estamos terminando.

Dentro, de la implementación del Decreto 014 para este corte se hicieron 35 operativos distribuidos en nueve de espacio público por puntos críticos, uno en zonas comerciales asociado a puntos críticos, doce de cambuches y doce de carreteros y tuvimos un IVC distrital de cambuches, el consolidado para este corte fueron 32 carreteros abordados, 47 habitantes de calle abordados, dentro de esas actividades, se dejan recomendaciones de uso adecuado de espacio público, desmontamos 50 cambuches, pero reitero como lo hemos dicho en las otras oportunidades, estos 50 no son nuevos, muchos los tenemos que re-levantar una o dos veces en el mes en el mismo sitio, no tenemos sostenibilidad de los puntos, residuos recolectados 166 toneladas, metros recuperados 564, pero reitero, a veces esos puntos los hemos recuperado ya dos o tres veces y tenemos nuevamente que hacer el ejercicio porque no tenemos sostenibilidad de estos puntos de cambuches.

En la oferta de servicios institucionales, como ya les mencionaba, pues una de las acciones que estaba a cargo de la SUBRED, que es el tema de actividades de control de vectores y roedores en la localidad, para el corte tuvimos dos actividades, una en el Parque Marruecos de control de insectos con 13500 metros cuadrados y uno en el barrio Govarova, en la UPZ 54 también, con 6.000 metros cuadrados de aplicación para control de vectores, insectos y un total de 40 personas sensibilizadas, bueno, algunos registros fotográficos, allá vemos las amiguitas posando para las fotos.

Listo y la siguiente, que son las actividades de campañas, (...) la siguiente, entonces tuvimos el primer plogging en la localidad, el 17 de agosto de este año con el apoyo de uno de los proyectos de inversión el de agricultura urbana, donde, con la comunidad, 50 adultos, 15 niños, 15 animales de compañía, se hizo un recorrido en el Corredor Ecológico de la Quebrada Chiguaza, recolectamos 10 kilos de residuos aprovechables y se los entregamos a la Asociación Asoream y 73 kilos de residuos no aprovechables, estas actividades lo que buscan es el reconocimiento de nuestros espacios y también la apropiación de los mismos por parte de la comunidad.

Siguiente, tuvimos también una jornada ambiental en el Parque Jhon F. Kennedy, lo hicimos de manera articulada con la Subred, y con otras entidades y llevando actividades de sensibilización en el manejo de residuos, cuidado del agua y entre otras, Policía también nos acompañó en esta actividad, la siguiente, una articulación con el grupo Forjando, también estuvimos acompañando como Comisión Ambiental Local, actividades de educación.

La siguiente, y participamos también en la Semana de Juventud, que se articuló con la Semana de Protección y Bienestar Animal, llevando actividades de sensibilización sobre la tenencia adecuada de animales de compañía, el no alimentar las palomas y estuvieron también de manera articulada, gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

2. ESPACIO PÚBLICO

77.7%	4. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la Calle 48 X y 49 en Diana Turbay y la Cil. 32 Sur y Estación Consuelo	1. Policía 2. Alcaldía Local de RUU 3. IPES 4. DADEP	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	1 mensual = 9 en el año	Mensual	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas	Judy Carolina Parrado Profesional al dispuesto desde el área de policiva-jurídica

100 %

Bueno, la siguiente actividad es realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la calle 48X y 49 en Diana Turbay y la calle 32 Sur y Estación Consuelo, igual nuestra referente, Judy Carolina Parrado.

Judy Carolina Parrado - Profesional Universitario 219-18 GPJ-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buenas tardes, nuevamente para todos y para todas, desde el 1 de agosto del 2024 al 25 de noviembre del 2024 la Alcaldía realizó 5 acciones de inspección, vigilancia y control enfocadas principalmente en la ocupación del espacio público por vendedores informales, parqueo indebido e igualmente extensión de la actividad económica.

La primera actividad se llevó a cabo el 14 de agosto, donde nos enfocamos en el sector de la calle 32 Sur, principalmente en atención a vendedores informales contando con el acompañamiento del IPES para la caracterización e individualización de los vendedores del sector, realizando así mismo una sensibilización sobre la extensión de la actividad económica para los comerciantes del sector. De otra parte, para el 21 de agosto, realizamos operativos de sensibilización por ocupación de espacio público, también dirigido a vendedores informales, donde, pese a que no contamos con el acompañamiento del IPES, si remitimos la socialización de las competencias que maneja esta entidad para que ellos se puedan acercar a su punto de atención y solicitar su individualización.

Así mismo, para el 25 de septiembre, realizamos un operativo dirigido a bahías y parqueaderos, en el sector de la calle 32 Sur, aquí aledaño a la Alcaldía, junto con la carrera 23, identificando los vehículos que se parquean de forma indebida, de forma permanente a lo largo del día en el sector. También, realizando sensibilización a los propietarios de carretas, vendedores informales y bici usuarios sobre la ocupación indebida del espacio público y gracias al acompañamiento de entidades como Movilidad pudimos realizar la recuperación del espacio por parqueo indebido.

Finalmente, realizamos operativo el 19 de noviembre, enfocado principalmente a la extensión de la actividad comercial, sobre el corredor de la Caracas y la calle 32 Sur, en especial por la disposición inadecuada de elementos para la venta, como vitrinas y enseres industriales. Y, ya como última acción, tenemos la del 10 de noviembre, donde realizamos un operativo de control por ocupación indebida del espacio público, donde logramos la sensibilización de 20 vendedores informales, igualmente, sobre bahías de parqueadero aledaños al sector, acudiendo con Movilidad y Gestores de Convivencia para la respectiva socialización, dando un balance de realizar cuatro actividades dirigidas a vendedores informales, dos por parqueo indebido y dos por extensión de la actividad económica.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Cabe mencionar que esta actividad quedó en el trimestre al 100%, en total al 77%.

2. ESPACIO PÚBLICO

22.2%	S. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la Calle 48X y 49 en Diana Turbay y la Cll. 32 Sur y Estación Consuelo	1. Policía 2. Alcaldía local de RUU 3. DADEP 4. Secretaría de Gobierno 5. Migración 6. ICBF 7. Secretaría de Seguridad	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico.	1 mensual = 9 en el año	Mensual	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas	Judy Carolina Parrado Profesional al dispuesto desde el área de policiva-jurídica

33.33%

La siguiente actividad es realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la calle 48X y 49 en Diana Turbay y la calle 32 Sur y Estación Consuelo, esta actividad quedó en el trimestre al 33% y en el año al 22.2%. Judy.

Judy Carolina Parrado - Profesional Universitario 219-18 GPJ-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias, para esta actividad tenemos que, para el tema de recuperación de espacio público por venta informal, tenemos que contar con la debida caracterización, individualización y ofrecimiento por parte del IPES para los vendedores informales. Por lo tanto, en esta materia no ha sido posible realizar acciones efectivas de recuperación, por cuanto tenemos que respetar los derechos y las garantías de esta población.

Sin embargo, en materia de parqueo indebido, como lo comenté con la meta anterior si realizamos la acción del 21 de septiembre, donde realizamos recuperación del espacio público en materia de parqueo indebido por el reto de vehículos mal parqueados con el acompañamiento de Movilidad

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe Bueno, continuamos, punto tres, Cultura, Deporte y Desarrollo.

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO – CLG 2024



ENTIDADES PARTICIPANTES

- IPES
- Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681-1653 mi pymes
- Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681
- DADEP
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Cámara de Comercio
- SCRD
- IDT
- IDRD
- IDPAC
- IDPC
- SDA
- Alcaldía Local RUU
- Desarrollo Económico

OB ACTIVIDADES

 CULTURA
DEPORTE Y
DESARROLLO

Tenemos tres actividades, las entidades participantes son: IPES, Alcaldía Local. Proyecto de inversión 1681-1653. MiPYMES, Alcaldía Local. Proyecto de inversión 1681, DADEP, Secretaría de Desarrollo Económico, Cámara de Comercio, SCR, IDT, IDRD, IDPAC, IDPC, SDA, Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y Desarrollo Económico.

La actividad dice lo siguiente:

3. CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO

33.3%	1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Definir estrategias y acciones para el USO compartido DEL ESPACIO PÚBLICO en tres (3) zonas de la localidad.	1. IPES 2. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681 3. DADEP	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico Pactos.	3 al año	Trimestral	Número de estrategias adelantadas/ Número de zonas priorizadas	Leyda Fenivar Parra. Profesional dispuesto desde el Área de Planeación

100%

Definir estrategias y acciones para el uso compartido del espacio público en tres zonas de la localidad, esta actividad quedó al 100% y en el año al 33.33%, nuestra profesional encargada por la Doctora Leyda Parra.

Carolina Maldonado – Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buenas tardes, bueno desde el proyecto, bueno Profesional del Área de Planeación, Apoyo a la Supervisión del proyecto 1681. Desde el proyecto 1681: Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público, se realizó una acción encaminada a estrategias para el uso compartido del espacio público.

Esta consistió en formar o capacitar 190 vendedores informales, que fueron los que finalmente cumplieron con los criterios para continuar en el proceso, en procesos de manejo de residuos en el espacio público que día a día, ellos hacen uso. Estos procesos de formación estuvieron a cargo de LIME, se realizaron entre el mes de septiembre y de octubre, gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

3. CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO

66.6%	2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial (establecimientos de comercio abiertos al público) ubicados en los puntos definidos de la localidad	1. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681-1653 mipymes 2. Secretaría de Desarrollo Económico 3. Cámara de Comercio	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico.	3 actividades	Trimestral	Número de estrategias adelantadas/ Número de zonas priorizadas	Leyda Fenívar Parra. Profesional dispuesto desde el Área de Planeación

100%

Gracias, tenemos la segunda actividad: Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial (Establecimientos de comercios abiertos al público), ubicados en los puntos definidos de la localidad. Esta actividad quedó al 100% en el trimestre y en el año al 66.6%, el profesional Diego García.

Diego García – Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Nuevamente, buenos días para todos, en el proyecto 1681, en este momento del (...) a la fecha, hemos iniciado todo el proceso para las inscripciones del programa de microempresa local 5.0 e impulso local 4.0, el día de hoy, en la página de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, ya se encuentra el link de las inscripciones. Por lo tanto, las inscripciones finalizarán ahorita en diciembre, pues ya se ejecutaron, tenemos para 111 beneficiarios de microempresas y 168 para emprendimiento local.

Lo cual, se le entregará beneficios de 8 millones y 3 millones de insumos y materia prima. También, en este momento, contamos con el acompañamiento de la Cámara de Comercio para todo el tema de registrar su negocio, el tema de cómo hacer visible su negocio por internet, cómo exhibir sus productos, lo cual se encuentra en la parte de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, en la parte de abajo para cualquier tema, en el tema del proyecto 1653 en este momento se viene ejecutando todo el tema del 2022 donde se está entregando todo el tema de los beneficios a todos los beneficiarios de Marco Fidel y Marruecos.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, continuamos con la tercera actividad de Cultura, Deporte y Desarrollo.

3. CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO

100%	3. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
	Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del Distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de Impacto Distrital: Recorrido al Mirador de la Iglesia de la Resurrección, Festival de la Lechona, Día del Parque Entre Nubes y Torneo del Olaya, Bosque de San Carlos, que permitan la visibilización de la localidad en la ciudad.	1.SCRD 2.IDT 3.IDRD 4.IDPAC 5.IDPC 6.SDA 7.Alcaldía Local 8.Desarrollo Económico 9.IPES	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Publicaciones, Registro Fotográfico	A primer trimestre: entregar plan de trabajo, con el fin de hacer medible la acción. Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Número de Actividades Planteadas /Número de Actividades Ejecutadas	Sebastian Calvo. Profesional al dispuesto desde el Área de Comunicaciones

100%



Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del Distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto distrital: Recorrido al Mirador de la Iglesia de la Resurrección, Festival de la Lechona, Día del Parque Entre Nubes y Torneo de Olaya, Bosque de San Carlos, que permitan la visibilización de la localidad en la ciudad, esta actividad quedó al 100% y en total quedó en el año al 100%, nuestro Profesional encargado del área de comunicaciones, Sebastián Calvo.

Joan Sebastián Calvo - Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Buen día, nuevamente, para el cumplimiento de esta meta, estuvimos articulados con las diferentes entidades para la realización de estas actividades. Inicialmente, la primera actividad fue el Festival de la Lechona, que se realizó los días 29, 30 de junio y 1 de julio.

Para eso, se articuló con participación de todas las entidades, a excepción del IDPC con quien no pudimos articular en esa ocasión, por lo demás, pues tuvimos una muy buena aceptación, se logró además de las entidades que hacen parte del compromiso, articular con otras como la Secretaría de Gobierno para dar cumplimiento a esta actividad, se socializó a la ciudadanía en diferentes ocasiones a través de diferentes piezas gráficas, videos, invitaciones que también fueron publicadas en las redes sociales de las diferentes entidades, la actividad tuvo muy buena participación contó con la presencia del Alcalde Carlos Fernando Galán y directivos de diferentes entidades como el IDT, Secretaría de Cultura, Desarrollo Económico, entre otros.

La segunda actividad, fue un bici-recorrido en el Parque Bosque, por diferentes puntos de la localidad, aquí en la parte baja, finalizando en el Parque Bosque de San Carlos, en donde logramos empalmar esa actividad con una feria de servicios que se realizó en la Fundación Hospital Bosque de San Carlos, Fundación Hospital San Carlos, perdón. Esta actividad, se realizó el 26 de octubre, contamos con la participación de cerca de 40 personas que se inscribieron previamente para realizar el bici-recorrido, el recorrido tuvo un trazado por toda la parte baja de la localidad, partiendo desde la Alcaldía Local y recorriendo otros puntos de interés turísticos como el Parque Olaya, el Cementerio Hebreo, la Glorieta del Barrio Inglés y la Biblioteca Rafael Uribe Uribe, el CDC Colinas, y finalizando en el Bosque de San Carlos.

También, se realizaron diferentes invitaciones con la Alcaldesa, con piezas gráficas, con videos para socializar a la ciudadanía la importancia de este recorrido y garantizar la participación. La tercera actividad, que realizamos fue la celebración del cumpleaños del Parque Entrenubes, aquí pues obviamente, los que lideraron bajo la Secretaría Distrital de Ambiente, nosotros lo que hicimos con este compromiso fue complementar a través de un recorrido turístico-ambiental que partió desde el Parque Zonal Diana Turbay, recorrimos hasta la Zona de las Lavanderas, allí mismo, en Diana Turbay, Sector Valle y Rincón del Valle, recorrimos unas huertas comunitarias de esa zona, posteriormente, La Piedra del Amor y desde allí entramos por la Quebrada de la Nutria hasta el Parque Entre Nubes.

En el Parque Entre Nubes, empalmamos con las actividades que tenía propuestas el mismo parque y la Secretaría de Ambiente, en este recorrido, contamos con la participación de unas 20 a 30 personas, estas son algunas de las fotografías de esta actividad que se realizó la semana pasada, el 6 de diciembre, que es el día de cumpleaños del parque. La cuarta actividad que tenemos es el Torneo del Olaya, esta actividad está prevista a realizarse del 15 de diciembre al 12 de enero, esa es la fecha tradicional en la que se realiza, pues este torneo que ya tiene cerca de 60 años, un poco más de 60 años, y siempre se ha realizado en estas fechas, esta es una de las imágenes que ya estamos trabajando con el equipo de diseño y las diferentes entidades para proyectar y socializar a la ciudadanía, la importancia de esta actividad que ya hace parte del patrimonio de la localidad y de la ciudad en general, es el torneo de fútbol aficionado más importante del país.

Y, finalmente, la quinta actividad que es en el Mirador de la Resurrección está proyectada para el día 21 de diciembre, para esta actividad, ya contamos con algunas actividades garantizadas dentro de esta, que son una novena que se va a realizar en el mirador, convocando a la ciudadanía y bueno, especialmente a la comunidad de esa zona, que va a participar con diferentes emprendimientos con colectivos culturales de esa zona y con otros actores que tienen presencia en ese territorio, está proyectada para realizarse el 21 de este mes. Y, pues, como les decía, estas son las entidades que han participado de estas diferentes actividades: la Secretaría Distrital de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Ambiente, el Instituto de Recreación y Deporte, el Instituto de Turismo, el Instituto del Patrimonio y desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO – CLG 2024

• ENTIDADES PARTICIPANTES

- IPES
- Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681-1653 mi pymes
- Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681
- DADEP
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Cámara de Comercio
- SCR D
- IDT
- IDRD
- IDPAC
- IDPC
- SDA
- Alcaldía Local RUU
- Desarrollo Económico



DE ACTIVIDADES

3. PARTICIPACION



Gracias, continuamos con nuestra cuarta y última temática, Participación, cinco actividades donde hacen parte las entidades: IPES, Alcaldía Local- Proyecto de Inversión 1681-1653, MIPYMES, Alcaldía Local-Proyecto de Inversión 1681, DADEP, Secretaría de Desarrollo Económico, Cámara de Comercio, SCR D, IDT, IDRD, IDPAC, IDPC, SDA, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y Desarrollo Económico.

3. PARTICIPACIÓN

33%	1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
32%	Consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada INCLUSITC, donde a de forma incluyente, se de a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto	Todas las entidades	Final: noviembre	Página web, Plan de trabajo, Evidencias de Reunión (Número de personas abordadas)	2	Semestral	Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas	Carlos Alexander Castillo. Líder de Participación y Sebastian Calvo. Líder de comunicaciones



Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



La primera actividad de participación, tenemos: Consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada INCLUSITIC, donde de forma incluyente se dé a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto, esta actividad se causó el 32% y quedó al 33.3%, está liderada por nuestro referente Carlos Castillo de Participación y Sebastián Calvo de Comunicaciones.

Joan Sebastián Calvo - Contratista - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Bueno, respecto a esta meta, logramos un porcentaje de avance, no se logró cumplir al 100%, dado que si bien logramos consolidar el espacio y articularnos con las diferentes entidades para conseguir esa oferta de servicios, medios de contacto y demás, sobre todo apoyados con el Instituto de... perdón, con la Secretaría de Desarrollo Económico que nos hizo un aporte muy valioso en este aspecto, no logramos articularnos con la iniciativa INCLUSITIC, dado que la Secretaría Distrital de Gobierno, desde la DTI nos tienen limitadas ciertas modificaciones que podamos hacer en la página web, esos son unos temas que se están modificando desde nivel central, pero hasta la fecha no ha sido posible que podamos modificar esa parte esencial de la página, por lo que no se pudo modificar ese componente como de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

Por eso, pues el directorio ya reposa en la página web, ya se puede acceder en la sección de contacto, pero no está articulada con la iniciativa en mención.

3. PARTICIPACIÓN

100%	2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
100%	Desarrollar 1 estrategia para fomentar la participación en los encuentros ciudadanos.	1. Secretaría Distrital de Planeación, 2. Secretaría de Gobierno 3. IDPAC 4. Alcaldía Local	Final: agosto	Evidencias de Reunión, Eventos Realizados		Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Número de estrategias aplicadas/ Número de estrategias construidas y formuladas	Carlos Alexander Castillo Líder de Participación

BOGOTÁ

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, nuestra segunda actividad, desarrollar tres estrategias, perdón, una estrategia para fomentar la participación en los encuentros ciudadanos, nuestro referente, Carlos Alexander Castillo, líder de participación, está en este momento ocupado., Orlando lo va a suplir, quedó el trimestre al 100% y en el año al 100% también.

Orlando Quintero García – Contratista – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Muy buenas tardes para todos y todas, Orlando Quintero García, uno de los líderes del Área de Participación y en este tema de las estrategias de presupuestos participativos, la oficina de participación con todos sus profesionales nos desplazamos en todo el territorio de la localidad de Rafael Uribe Uribe, logramos la participación de más de 11.500 personas y le dimos cumplimiento a estas dos metas en un 100% y quedamos dentro de los primeros lugares de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, muchas gracias.

3. PARTICIPACIÓN

100%	3. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
100%	Formular 2 estrategias de participación para el ejercicio de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local	1.Secretaría Distrital de Planeación 2.Secretaría de Gobierno 3. IDPAC	Final: noviembre	Evidencias de Reunión	1	Depende del calendario o dispuesto	Número de estrategias aplicadas/ Número de estrategias construidas y formuladas	Carlos Alexander Castillo. Líder de Participación

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias, nuestra tercera actividad, formular dos estrategias de participación para el ejercicio de la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local. De igual manera, está a cargo de Carlos Alexander Castillo, quedó al 100% y la actividad es al 100% el año.

Orlando Quintero García – Contratista – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
(...)

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Es lo mismo que acabaste de hablar, perfecto.

3. PARTICIPACIÓN

100%	4. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
100%	Realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe.	Todas las entidades	Final: noviembre	Registro Fotográfico, Evidencias de Reunión	2 al año = 1 por semestre	Bimensual	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas	Carlos Alexander Castillo. Líder de Participación

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Nuestra cuarta actividad, realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Carlos Alexander, al 100% el trimestre, 100% al año.

Orlando Quintero García – Contratista – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
(...)

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Está incluido dentro de lo que nos acaba de decir Orlando, hizo un breve resumen de esta actividad y lo que se causó durante el año.

3. PARTICIPACIÓN

66.6%	5. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
100%	Realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de: - Entornos Escolares - Salud mental: cibernética, Consumo de estupefacientes y riñas: - Salud ambiental - Hábitos de vida saludable	1. Estación de Policía de Rafael Uribe 2. Alcaldía Local 3. Secretaría de Salud 4. Secretaría de Integración Social 5. Secretaría de Seguridad 6. Secretaría de Educación 7. IDRD 8. Secretaría de Educación 9. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Final: noviembre	Videos, Evidencias de Reunión, Cronograma de Actividades	9	Una Mensual en los colegios prioritizados según la Mesa de Entornos Escolares Cronograma de intervención con responsables en cada uno	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	Carlos Alexander Castillo. Líder de Participación José Joaquín Ocampo Referente de Seguridad

BOGOTÁ

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Quinta actividad, realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de entornos escolares, salud mental, cibernética, consumo de estupefacientes y riñas, salud ambiental, hábitos de vida saludable. Esta actividad es comparada Carlos Alexander Castillo y José Joaquín Ocampo, al trimestre al 100% y el año, el 66%. Orlando.

Orlando Quintero García – Contratista – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
Sí, en este tema de salud mental invitamos al compañero Elkin Huertas, directivo de salud para que nos ayude a clarificar esta meta tan importante, no sé si estará el compañero.

Elkin Huertas – Secretaría de Salud
Bueno, muy buenos días, con respecto a esta actividad, el 31 de agosto se realizó una feria de servicios en el Colegio Marruecos-Molinos, se brindó asistencia con presencia institucional, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Cultura e Integración Social, Alcaldía y Organizaciones Comunitarias con emprendimientos y actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental.

En el mes de septiembre se adelantó articulación en el Carmen Teresiano y se adelantan intervenciones con grados de primaria y bachillerato de acuerdo a un Plan de Trabajo donde se trabajaron temas de cuidado y autocuidado, prevención, consumo de SPA, comunicación asertiva, prevención de violencias, se participó, por parte del sector salud obviamente, de Secretaría de la Mujer, participaron también organizaciones comunitarias fuertes en el tema salud de salud mental.

Más adelante, el 14 de noviembre del año en curso, se realizó la intervención en la institución Alexander Fleming, se articularon acciones desde la mesa local de estupefacientes, logrando el acompañamiento de la Estrategia de Sustancias Psicoactivas ESPACIOS, espacios de bienestar del entorno cuidador comunitario, quienes realizaron tamizajes para la detección de enfermedades de transmisión sexual, VIH, sífilis y hepatitis B, brindaron asesoría en salud sexual y reproductiva y entrega de preservativos.

Igualmente, se realizó identificación de riesgos de consumo de sustancias psicoactivas y procesos de sensibilización, e incensación de consumo de tabaco y adecuadas prácticas de autocuidado y cuidado desde la estrategia de promotores del cuidado del bienestar emocional que es una estrategia transversal de la Secretaría de Salud, para la priorización de estas instituciones educativas se cumplieron con todos los requerimientos establecidos por la normatividad vigente.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias, así damos informe de nuestras actividades, nuestro Plan de Acción 2024 Rafael Uribe Uribe, quedamos en el porcentaje ponderado del año al 63.02% en el año.

- Proposiciones y Varios

PROPOSICIONES Y VARIOS

Llegamos a proposiciones y varios, tenemos dos solicitudes de proposiciones y varios, uno que es del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el otro de la Secretaría de Integración Social, por favor, de ICBF.

Liliana Páez - ICBF

Buen día, Liliana Páez de Bienestar Familiar, Centro Zonal Rafael Uribe, Profesional de Apoyo para Asuntos Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el día de hoy, pedí un espacio para varios en el tema de la presentación de la ruta de lesionados por uso o porte de pólvora.

El propósito de presentar esta ruta es para tenerla presente de qué hacer en caso de encontrar una situación de un niño o niña o adolescente lesionado por uso o porte o manipulación de pólvora. Entonces, inicialmente la presentación no la iba a apoyar la Secretaría Técnica, pero pues no la está facilitando. Y, sin embargo, va a proyectarse en el grupo del Consejo Local de Gobierno para que por favor no solamente la observen, sino también para que la apliquen en caso de presentarse alguna situación y también para que por favor se haga su difusión con todos los Consejeros y Líderes Sociales con los que cada una de las entidades tiene contacto para que haya una mejor claridad para todos acá en la localidad.

Prioritario, que ante una situación en la que encontremos a un niño o niña o adolescente lesionado por pólvora o cualquier material relacionado con pólvora debe ser atendido en las instituciones de salud, en servicios de atención médico-hospitalaria de urgencia según el tipo de lesión y el grado de complejidad. Entonces, lo prioritario es llevar al servicio de salud a los niños que han sido lesionados, las recomendaciones que se le hace a la comunidad en general alejar a los niños, niñas y adolescentes afectados de los objetos que causaron la quemadura, si la quemadura es extensa, se sugiere cubrir la zona con lienzo limpio y húmedo durante el traslado al hospital y por ningún motivo se deben hacer remedios caseros ya que estos pueden causar más daño en las lesiones.

Importante replicar, no solamente con la comunidad, sino con todos los equipos de atención, es que la prioridad de la atención en salud de los niños y su estabilidad física y emocional más allá de las acciones de tipo legal que se puedan generar con los cuidadores, es que ellos actúen oportunamente y de la manera más adecuada, en ocasiones, se difunde un mensaje erróneo y es que, si usted utiliza pólvora, tenemos que mandarlo a Bienestar Familiar y le retiran el niño. Entonces, eso genera pánico en la población y dice que algo se quemó, voy al servicio de salud y lo reportan a Bienestar Familiar, ya hay una situación de lesión, no podemos agravarlo con una situación de negligencia, es más favorable y siempre pensando en el bienestar del niño, en su salud física y emocional, que primero que todo se atienda su atención en salud, el reporte de los niños lesionados lo hará el Sistema de Salud al ICBF.

En el caso de Bogotá, como todas las situaciones a reportar, serán al correo institucional atencionalciudadano@icbf.gov.co, cuando se reporta a Bienestar Familiar, se adelanta es verificación de derechos. Entonces, la Defensoría de Familia que conozca del caso, procederá a adelantar la verificación de derechos de acuerdo con la Ley 1098 del 2006, la verificación de derechos la adelanta un equipo psicosocial y de nutricionistas para establecer si hay una vulneración de derechos y la situación que es reportada por lesionados por pólvora está asociada a un hecho accidental o está asociada a una situación de negligencia y a partir de eso, pues, comienzan todas las acciones de ICBF y las demás entidades, se toman medidas de restablecimiento de derechos que van desde la amonestación a los padres o a los cuidadores, así como, pues, dependiendo de la situación que se llegue a identificar, pues, ya se tomará otro tipo de medidas, hay situaciones en las que no se identifica vulneración de derechos, ni se identifica negligencia, hay situaciones particulares, en esos casos no se abre proceso administrativo de restablecimiento de derechos, pero

internamente nos corresponde vincularlos a un servicio que tenemos internamente de asistencia de asesoría a las niñas y las familias para prevenir que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

Esta, es una ruta de atención a nivel nacional, entonces, pues, para el caso de Bogotá, todas estas situaciones son reportadas al ICBF, atencionalciudadano@icbf.gov.co. Para el caso, de municipios donde no hay presencia del ICBF, de una autoridad administrativa del ICBF, les corresponde a las Comisarías de Familia por competencia subsidiaria.

En el caso de Bogotá, solamente es de competencia de Bienestar Familiar, el punto nueve de la ruta es informar a las Alcaldías Municipales y Locales a través de comunicación oficial, los casos identificados en el territorio con el propósito de iniciar las actuaciones administrativas, civiles e imponer las sanciones respectivas conforme a las disposiciones referidas a la Ley 670 del 2001, reglamentada por el Decreto 4481 del 2008 del Ministerio de Salud, se abre una actuación de remisión a otras entidades a las Alcaldías, nosotros tenemos la competencia para el tema de restablecimiento de derechos y amonestación y procesos relacionados con los padres adultos responsables, pero nosotros no tenemos ningún tipo de competencia con los establecimientos que están utilizando a nuestros niños, ni tenemos competencia de sancionar o proceder con estos establecimientos.

Por eso, en el punto nueve está la competencia de informar a las Alcaldías Municipales y Locales, que se les informa para que se tomen las acciones correspondientes según la Ley 670 del 2001 y pues un llamado respetuoso a las autoridades locales y a todo su equipo de adelantar las acciones, tanto de prevención como de acción, frente a las situaciones en las que ustedes identifiquen, que hay presencia de niños en los establecimientos donde se está manipulando pólvora. Esto, hace parte del ejercicio de corresponsabilidad, esta ruta de atención, como otras piezas comunicativas que se enviaron por el grupo de WhatsApp, es para que por favor también las difundan con todos sus equipos de consejeros, líderes y contactos y redes que tengan establecidas desde cada una de las instancias, para que conozcan de la ruta y también sensibilizar a la población acerca de la importancia del no uso de la pólvora.

Están, tanto las lesiones físicas y emocionales, también está relacionado con el tema ambiental y también está relacionado con temas de seguridad local, los teléfonos a los que se puede comunicar inicialmente, bueno, Salud, he insistido, está también Policía Nacional y el Cuadrante del Barrio, Líneas 123 o 01-8000-910-600, con ICBF Línea 141, con Bomberos 601-382-2500 y con el Instituto Nacional de Salud 220-7700. El Instituto Nacional de Salud, desde el punto de reporte por parte de los establecimientos, el llamado a que sean reportados todos los casos que llegan a los establecimientos hospitalarios sean puestos en conocimiento de Bienestar Familiar, como todos los años, es un compromiso de Bienestar Familiar, es un deber de Bienestar Familiar reportar a la Procuraduría todos los niños que fueron víctimas de este tipo de lesiones por territorio.

En el caso de Bogotá, el año pasado fueron 32 niños y pues la idea es que se adelanten las acciones para que este número no sea, no supere el del año pasado. En el caso de nosotros, para los que no conocen, Bienestar Familiar funciona las 24 horas, es decir, que, si una situación se presenta después de las 5 de la tarde antes de las 8 de la mañana, fin de semana, igual es de conocimiento de Bienestar Familiar, tenemos Centros Zonales 24 horas y pues ya es el manejo interno para que el procedimiento se adelante a favor de estos niños, básicamente es esta información y solicitarle a la Alcaldía que difunda estas piezas comunicativas.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Gracias, Secretaria de Integración Social.

Ingrid Rocío Torres Triana-Secretaria Distrital de Integración Social
Ingrid Torres, Secretaria Distrital de Integración Social.

Bueno, yo quería aprovechar el espacio para invitarles a la rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social, la invitación ya está en el grupo, va a realizarse el jueves a las 2 de la tarde en la Subdirección Local de Integración Social, les esperamos. Adicionalmente, vamos a tener una feria de emprendimientos de todos nuestros proyectos sociales, desde discapacidad, adulto mayor, los del Centro de Desarrollo Comunitario, entonces les esperamos para que vayan, no almuercen porque allá también vamos a tener emprendimientos gastronómicos.

Así que, les esperamos a las 2 de la tarde, el jueves, en la Subdirección Local, muchas gracias, la Subdirección Local del Barrio Colinas, en el Gustavo Restrepo, ya les doy la dirección, es Carrera 13B # 31G 40 sur, Barrio Gustavo Restrepo. Ya, está igual en el chat de todos, para que nos acompañen ese día.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaria Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Bueno, tenemos UAESP y Secretaría de Educación. Por favor, UAESP, que me había pedido la palabra hace ratito, perdón.

Felipe Oviedo - UAESP

Bueno, muy buenos días, buenas tardes a todos, solamente es una pequeña solicitud, nosotros digamos que, en el marco de la misionalidad de la entidad, estamos haciendo unas reuniones o visitas de oferta institucional, presididas por la Doctora Consuelo Ordóñez. En este caso, pues quiero hacer la solicitud expresa, aprovechar que está la Alcaldesa, para buscar este espacio, para el otro año, ya seguramente estamos muy encima.

La idea de esta oferta institucional presidida por la Doctora Consuelo es mostrarles toda la misionalidad de cada una de las subdirecciones y, asimismo, pues digamos, adquirir los diferentes compromisos y darle trámite cuanto antes. Entonces, pues la idea también sería hacerla en una sesión de la JAL, creo yo también, pero pues es importante que la señora Alcaldesa también nos acompañe a este espacio.

Entonces, sí me gustaría que buscáramos una fecha, ojalá para Enero y le manda Alcaldesa un cordial saludo la Doctora Consuelo Ordóñez.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Bueno, Secretaría de Educación.

Paula A. Rodríguez - Secretaría de Educación

Gracias, Paula Alejandra Rodríguez, Directora Local de Educación, básicamente es una información importante para las familias y sobre todo para las niñas, niños y adolescentes de la localidad, estamos en etapa de novedades, atención de novedades para asignación de cupos en las instituciones educativas. Estamos, del 9 al 13 en la Dirección Local y en las instituciones educativas recibiendo todas estas solicitudes de cupos y el sábado 14 vamos a tener una jornada especial en la Dirección Local de 7 de la mañana hasta el mediodía, también para ofertar los cupos de primera infancia, para los cupos o grados de primero en adelante sería a partir del 20 de enero.

Entonces, también solicitamos a la Alcaldía Local pues ayudar con la divulgación de esta información, más adelante vamos a socializar entonces las piezas gráficas para que todos y todas tengamos esta información y la podamos socializar con la comunidad, muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, UAESP tenía una presentación, pero no ha pasado, la podemos socializar por el grupo del Consejo, ¿te parece bien?

Ingrid Quintero - UAESP

Bueno, buenas tardes para todos.

Mi nombre es Ingrid Quintero, Gestora Territorial, nosotros queríamos era reiterar la importancia de usar los canales de comunicación que tenemos actualmente para todo el tema de arrojados clandestinos, sobre todo en esta temporada navideña ha aumentado bastante el tema de arrojados clandestinos de muebles, escombros, llantas, porque pues en la mayoría de los sectores de la localidad están en obras. Entonces, vamos a compartirlo igual en el grupo para que tengan las fichas publicitarias, pero recordarles que el número de WhatsApp es el 323-467-6284 y a través de la línea 110.

Importante que cualquier novedad que se presente en relación a la prestación del servicio de aseo y también del alumbrado público puedan hacerlo llegar a través de estos medios y pues cualquier información que requieran, nosotros, Alexander y yo estamos prestos pues a aclarar cualquier inquietud que tengan, muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, bueno, no nos queda más que agradecerles su paciencia y todo lo que conllevó la ejecución de nuestro Consejo, nuestra Alcaldesa, Doctora, tu cierre.

- Cierre

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

La verdad, sí, un aplauso para ustedes, de verdad, gracias, gracias por venir, gracias por asistir a este Consejo, en el QR, por favor, la asistencia y deseales a todos los mejores éxitos de Navidad, año nuevo y pues aquí bienvenidos, esperamos verlos nuevamente pronto también, muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano- Contratista- Secretaría Técnica - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Gracias, Doctora, la asistencia o está en el QR o tenemos igualmente quien no pueda con el QR, también tenemos asistencia física en hojitas, muchas gracias.

• **Compromisos**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1. Divulgación piezas ICBF en las redes sociales de la Alcaldía Local	Joan Sebastián Calvo Conte (Líder Área de Comunicaciones-Alcaldía Local)	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Tener en cuenta que debe desarrollarse en el mes de diciembre.
2. Divulgación piezas DILE en las redes sociales de la Alcaldía Local	Joan Sebastián Calvo Conte (Líder Área de Comunicaciones-Alcaldía Local)	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Tener en cuenta que debe desarrollarse en las fechas que indique el DILE.
3. Enviar oficio JAL acerca de la solicitud de UAESP	Martha Cecilia Prieto Lozano (Secretaría Técnica del CLG)	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Tener en cuenta que el directivo de UAESP solicito que fuera en el mes de enero de 2025 preferiblemente.

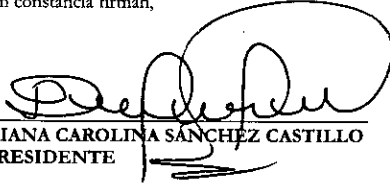
(Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno)		
---	--	--

- **Conclusiones**

Con la presente cuarta y última sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno se da cumplimiento al Decreto 199 de 2019 que indica en el artículo 5 “[...] Los Consejos Locales de Gobierno se reunirán de manera presencial como mínimo cuatro (4) veces al año. El Alcalde Local determinará previamente la agenda anual, la cual comprende las temáticas que por prioridad requieren ser tratadas durante las sesiones ordinarias o extraordinarias, no obstante, podrá ser susceptible de modificaciones, por lo cual se enviará con un (1) mes de antelación las citaciones de las sesiones a los miembros que deben asistir, señalando las temáticas a tratar, fundamentada en concordancia con las competencias de los sectores convocados [...]”

Lo anterior, con un cumplimiento ponderado anual del 64.02% del Plan de Acción de la Instancia de Coordinación para la vigencia 2024.

En constancia firman,


DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
PRESIDENTE
MARTHA CECILIA PRIETO LOZANO
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Listado de asistencia.

Proyectó: Martha Cecilia Prieto Lozano-Contratista
Ronald Esteban Páez Muñoz -Contratista

Revisó: Diana Carolina Sánchez Castillo-Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe